



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el deber del Estado promover el ejercicio profesional, la educación y la cultura;
- Que en las instituciones educativas han surgido múltiples ciudadanos que han sobresalido por su valerosa conducta cívica y profesional, haciéndose necesario exaltarlos para ejemplo y estímulo de la colectividad;
- Que los distinguidos maestros: NORMA GALUD AGUILAR CASTILLO; LUIS ALBERTO GUERRERO GOMEZ; MARCIA ELIZABETH MOSQUERA RAMON; JORGE MAXIMILIANO SERRANO MONTENEGRO; HAPPY TERESA BELEN VALLEJO FADUL; y, GLORIA MATILDE ORELLANA QUIZHPE, han entregado su vida de su existencia al congozoso trabajo de formar a la juventud ecuatoriana y la prole de la Patria;
- Que los dichos educadores, durante el desarrollo de sus actividades, siempre han dado muestras de calidad humana, abstracción pedagógica, responsabilidad y honradez;
- Que en sesión del Congreso Nacional del Ecuador, digno representante de la voluntad popular del pueblo ecuatoriano, reconocen las virtudes de tan ilustres maestros;
- En consecuencia se por facultades constitucionales y legales,

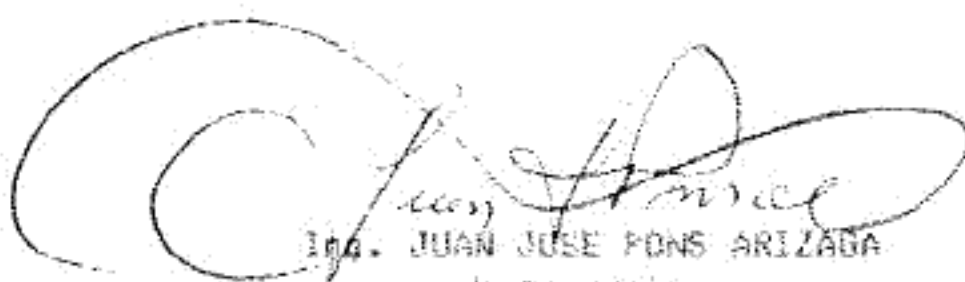
ACUERDA

Exprese por parte de la Presidencia la más calida felicitación y exaltar las actividades académicas, intelectuales, pedagógicas y académicas de los señores profesores: NORMA GALUD AGUILAR CASTILLO; LUIS ALBERTO GUERRERO GOMEZ; MARCIA ELIZABETH MOSQUERA RAMON; JORGE MAXIMILIANO SERRANO MONTENEGRO; HAPPY TERESA BELEN VALLEJO FADUL; y, GLORIA MATILDE ORELLANA QUIZHPE, por su meritoria labor de enseñanza;

Haga constar al presente como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

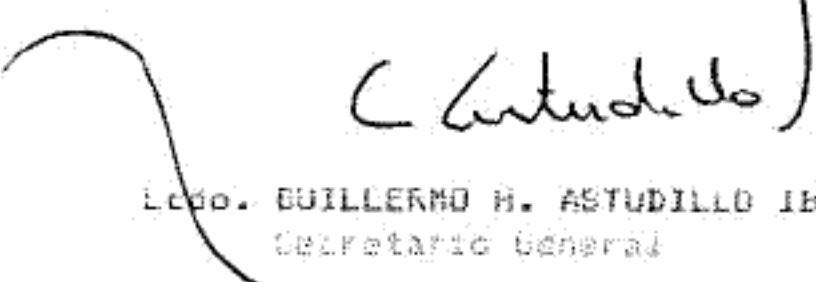
Ordene al señor CARLOS FALQUEZ BATALLAS, Primer Vicepresidente del Congreso Nacional del Ecuador, que en su representación entregue copia autografa del presente acuerdo.

Hecho en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente

CARLOS FALQUEZ BATALLAS
Primer Vicepresidente


Dra. NINA PACARI VEGA CONEJO
Segunda Vicepresidenta


Ldo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General